



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
ZONA TUMBACO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

REGISTRO N° **2017-5198533-02**
 FECHA: **20/03/09**

registra el plan de acuerdo con el ORDENANZA DE REGIMEN DE SI ELABORA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO N 256-001. No significa título alguno que pueda hacerse valer a otros efectos o que sea en su perjuicio.

CADUCA en un plazo TRENTA (30) días a partir de la fecha de emisión.

www.quito.gob.ec

#

#

#

#

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



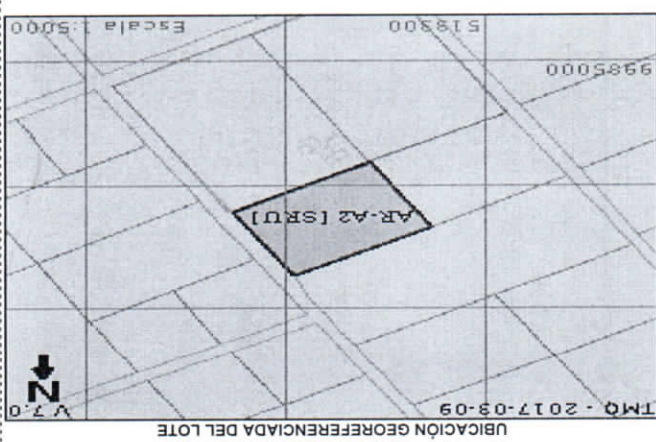
LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-5199533-02

FECHA EMISION : 2017/03/09



UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD	
600	NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA FAMILIA SANDOVAL
601	Nombre Propietario: SANDOVAL RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO
602	Ciudadanía/Pasaporte: 1703420057
603	Dirección Actual: LA GRANJA FRENTE AL H METROPOLITANO
604	Teléfono(s): 2260563 / 0992081264
605	Celular: 0992081264
606	E-mail: SANDOVALDERMATOLOGO@GMAIL.COM
DATOS DEL PROFESIONAL	
609	Nombre Profesional: CORNEJO VORBECK JOSE MIGUEL
610	C. Ciudadanía/Pasaporte: 1714688841
611	SENECYT: 840353267
612	Licencia Municipal: 9654
613	Dirección Actual: MONTESERRIN
614	Teléfono(s): 0985637101
615	Celular: 0985637101
616	E-mail: jornejoarch@gmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PRELIAL - UBICACIÓN	IRM:
100	113 Número Predial: 5199533		
101 Nuevo	114 Clave Catastral: 1232501002		
102 Modificación	115 Parroquia: PUEMB0		
103 Ampliatorio	116 Barrio/Urbanización: ARRAYANES MANGAH		
104 Homologación	117 Calle/Inter-Nomenc.: SIN NOMBRE PUEMB0, AEROPUERTO		
106	118 Administración Zonal: AEROPUERTO		
107	119 Zonificación: A2 (A1002-35)		
108	120 Lote Mínimo: 1000.00		
109	121 Uso Principal: (AR) Agrícola residencial		
110	122 Clasificación de Suelo: (SRU) Suelo Rural		
111	123 N° de Pisos: 2		
112	124 Incremento de Pisos (ZUE): No		
125	125 Compra de pisos ó Área: 0.000		
126	126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco		

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2016-5199533-ARQ-ORD-01	2016/09/06	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2016-5199533-ESTRUCT-IN-03_1	2017/02/08	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el régimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en este Capítulo, se otorga por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, SANDOVAL RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO, portador de la C.I. / C.C. N° 1703420057, propietario del predio No. 5199533, conjuntamente con el Ing/Arq CORNEJO VORBECK JOSE MIGUEL con C.I. / C.C. N° 1714688841, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación Urbanística LMU-20 No. 2017-5199533-02, y de los Certificados de Conformidad N°. 2016-5199533-ARQ-ORD-01 y 2016-5199533-ESTRUCT-IN-03_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 1), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firmen en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor:

Firma del Constructor Responsable:

Sr. Alfonso Muñoz Penaherrera
ADMINISTRACIÓN ZONAL AEROPUERTO

8